

a todos los efectos de l' del actual. día en que se produjo la vacante que los motiva

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 25 de febrero de 1964.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Estado

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 573/1964, de 21 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don Daniel de Alós Herrero.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Daniel de Alós Herrero, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería con la antigüedad del día dieciséis del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 574/1964, de 28 de febrero, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don José Quintana Morquecho pase a la situación de reserva.*

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don José Quintana Morquecho, pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 575/1964, de 12 de marzo, por el que se asciende al empleo de Contraalmirante al Capitán de Navío don Marcial Gamboa y Sánchez-Barcáiztegui.*

Por existir vacante en el empleo, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho; a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en ascender al empleo de Contraalmirante, con antigüedad del día cuatro de marzo del año en curso, al Capitán de Navío don Marcial Gamboa y Sánchez-Barcáiztegui, nombrándole Jefe de la Agrupación Naval de Instrucción de Cartagena.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.  
encargado del Despacho.  
JOSE LACALLE LARRAGA

*DECRETO 576/1964, de 12 de marzo, por el que se asciende al empleo de Contraalmirante al Capitán de Navío don Leopoldo Boado Endeiza.*

Por existir vacante en el empleo, hallarse comprendido en lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de veinticinco de enero de mil novecientos cuarenta y uno y una vez cumplidos los requisitos, que señala la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho; a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en ascender al empleo de Contraalmirante, con antigüedad del día cuatro de marzo del año en curso, al Capitán de Navío don Leopoldo Boado Endeiza, continuando en su actual destino de «Al servicio de otros Ministerios».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
encargado del Despacho.  
JOSE LACALLE LARRAGA

*DECRETO 577/1964, de 12 de marzo, por el que se dispone que el Contraalmirante don Mariano Romero Carnero cese como Jefe del Servicio de Normalización Militar del Ministerio de Marina.*

A propuesta del Ministro de Marina, vengo en disponer que el Contraalmirante don Mariano Romero Carnero cese como Jefe del Servicio de Normalización Militar del Ministerio de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
encargado del Despacho.  
JOSE LACALLE LARRAGA

*DECRETO 578/1964, de 12 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de 20 de diciembre de 1952, del Contraalmirante don Antonio Blanco García.*

A propuesta del Ministro de Marina, vengo en disponer que el Contraalmirante don Antonio Blanco García pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos el día tres de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha en que cumplió la edad reglamentaria, y cese como Jefe de la Agrupación Naval de Instrucción de Cartagena, nombrándole Jefe del Servicio de Normalización Militar del Ministerio de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
encargado del Despacho.  
JOSE LACALLE LARRAGA

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 26 de febrero de 1964 por la que se resuelve el concurso de traslados entre Corredores colegiados de Comercio convocado por Orden de este Ministerio de 31 de diciembre del año último.*

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por los Corredores colegiados de Comercio al amparo de lo dispuesto en la Orden de este Departamento ministerial de 31 de diciembre del año último («Boletín Oficial del Estado» del 9 de enero), en virtud de la cual se convocó concurso de traslado para proveer las vacantes existentes de dichos Agentes mediadores,

Este Ministerio, de conformidad con las normas que sobre el particular contiene el vigente Reglamento para el Régimen

interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, ha resuelto lo siguiente:

Nombrar para las plazas mercantiles que se indican a los Corredores colegiados de Comercio que a continuación se relacionan:

Plaza mercantil	Colegio a que pertenece	Nombre del Corredor
Orihuela	Alicante .....	D. José Chust Planells.
Algeciras	Cádiz .....	D. Manuel Muñoz García.
Castellón de la Plana	Castellón de la Plana ...	D. Alejandro Marín Buck.
Ubeda	Jaén .....	D. Carlos Samper Reig.
Caravaca	Murcia .....	D. Manuel Sánchez Quiñonero.
Sevilla	Sevilla .....	D. Antonio Domínguez Cañete.
Ecija	Sevilla .....	D. Antonio Gavilán de la Torre.
Valencia	Valencia .....	D. Joaquín Bau Nolla.

Los Corredores designados según la relación anterior deberán cumplir, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los requisitos legales enumerados en el artículo sexto del citado Reglamento, y si no los cumplieron en dicho plazo o en el de prórroga, en su caso, pasarán automáticamente a la situación de excedencia voluntaria, si a ello tuviesen derecho, o de lo contrario serán separados definitivamente del servicio con pérdida de todos los derechos adquiridos.

Cumplidos los trámites reglamentarios y dentro de los plazos señalados en el artículo 18 del Reglamento, los Corredores concursantes designados en virtud de la presente Orden deberán tomar posesión de sus nuevos destinos, a cuyos efectos los Síndicos de los Colegios competentes extenderán en los títulos que actualmente posean los Corredores las oportunas diligencias del cese y toma de posesión correspondientes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Imo. Sr. Subsecretario del Tesoro y Gastos Públicos.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se otorgan al Magisterio Nacional Primario las vacantes de sueldo producidas en el escalafón general durante el mes de enero último.*

En virtud de lo establecido en los artículos 143 y 144 del vigente Estatuto del Magisterio Nacional Primario, aprobado por Decreto de 27 de octubre de 1947 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1948),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la Resolución de 29 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), con las siguientes alteraciones:

Anular el ascenso a 21.840 pesetas conferido a doña Angeles García García, alta, reingresada, Cuenca.

Ascender a los sueldos que a continuación se indican, más las dos mensualidades extraordinarias reglamentarias, con los efectos económicos y administrativos que en cada caso se detallan, a los siguientes Maestros:

A 30.480 pesetas:

20-10-63. Doña Felisa González González, número 10.003 bis, reabilitada, Madrid, en vacante del señor Lago, número 9.723 bis.

A 28.800 pesetas:

1-12-63. Doña Victorina Romero Tascón, número 19.982 bis, omitida, Sevilla, en vacante del señor Morcillo, número 13.852.

5-12-63. Don Manuel Prieto Pozo, número 15.797 bis, reabilitado, Cuenca, en vacante de la señora García, número 11.340.

A 25.680 pesetas:

14-9-63. Doña Antonia Rada Luengo, número 48.115 bis, reingresada, Madrid, en vacante del señor Roselló, número 36.238.

1-10-63. Doña María Dolores Bondía Navarro, número 46.959 bis, reingresada, Teruel, en vacante de la señora Cano, número 43.658.

23-11-63. Doña María Rosa Rozados Taboada, número 47.953, reingresada, Pontevedra, en vacante de la señora García, número 46.478 bis.

19-12-63. Doña Josefa Vargas Pérez, número 36.548 bis, reingresada, Madrid, en vacante de la señora Maylin, número 43.482.

A 23.880 pesetas:

1-9-63. Doña María Angeles Gil Pradanos, número 49.848 bis, reingresada, Burgos, en vacante de la señora Fernández, número 58.024.

1-9-63. Doña María Luisa López Atienza, número 49.931 bis, reingresada, Granada, en vacante del señor Tito, número 60.890.

25-10-63. Doña Angeles García García, número 64.004 bis, reingresada, Cuenca, en vacante del señor Hilario, número 62.989.

1-11-63. Doña Purificación Díez Arce, número 58.665 bis, reingresada, Burgos, en vacante del señor García, número 65.439.

4-11-63. Don José Mato Ferreiro, número 63.698 bis, reingresado, Coruña, en vacante de la señora Tadeo, número 57.657.

8-11-63. Doña María Teresa Hernando Izquierdo, número 64.216-14, reingresada, Sevilla, en vacante de la señora Martínez, número 50.181.

8-11-63. Doña María del Carmen Laguna Cajal, número 50.666 bis, reingresada, Alicante, en vacante de la señora Prats, número 56.915.

10-11-63. Doña Natividad Mayor Ballester, número 60.763 bis, reingresada, Alicante, en vacante de la señora Hernández, número 65.559.

1-12-63. Doña Josefa Navarro Sánchez, número 58.351, reingresada, Alicante, en vacante de la señora Zamorano, número 51.634 bis.

8-12-63. Don Lorenzo Luque Pardo, número 64.266 bis, reingresado, Jaén, en vacante de la señora Vilches, número 56.930.

30-12-63. Doña Josefa Quintas Pérez, número 56.834, reingresada, Málaga, en vacante del señor Urraca, número 58.616.

A 21.840 pesetas:

21-9-63. Doña María Antonia Almaraz Villar, Alta, reingresada, Badajoz, en vacante del señor Carboneras, número 2.836, oposición 1963.

24-9-63. Don Tomás Alberto Martín Aranguez, alta, reingresado, Albacete, en vacante del señor Pastallé, número 1.636, oposición 1963.

9-10-63. Don Rafael García de Mesa, alta, reingresado, Córdoba, en vacante de la señora Latorre, número 6.413, oposición 1961.

21-10-63. Doña María del Carmen Parodi Suardíaz, alta, reingresada, Cádiz, en vacante de la señora Díaz, número 67.581-62.

14-12-63. Don José Vigara Martínez, alta, reingresado, Madrid, en vacante de la señora Santasmarinas, número 7.170, oposición 1963.

14-12-63. Doña María del Carmen Vigara Martínez, alta, reingresada, Madrid, en vacante de la señora Flor, número 6.053, oposición 1961.

17-12-63. Don Sebastián Gallego Moreo, alta, a continuación del 6.740, oposición 1963, reingresado, Badajoz, en vacante de la señora Forcen, número 647, oposición 1961.

23-12-63. Doña María del Carmen Sáenz Ruiz, alta, reingresada, Barcelona, en vacante de la señora Domínguez, número 67.008.

25-12-63. Doña María Consuelo de la Barba Fernández, alta, reingresada, Toledo, en vacante de la señora Sanz, número 1.488, oposición 1961.

26-12-63. Doña Vicenta Sánchez Tejero, alta, reingresada, Guadalupe, en vacante de la señora Sancho, número 164, oposición 1963.

Segundo.—Que en vacante de sueldo producidas en la séptima categoría escalafonal con anterioridad al mes de enero último, de acuerdo con el artículo 144 del Estatuto del Magisterio, asciendan a la citada categoría séptima y sueldo de 21.840 pesetas anuales, más las dos mensualidades extraordinarias reglamentarias, con efectos económicos y administrativos del día 1 de enero de 1964, los Maestros y Maestras opositores de 1963 en servicio activo en la indicada fecha, comprendidos entre el número 7.836, doña María J. Avila Mejías, Badajoz, y el número 8.432, don Román García Arribas, Avila, ambos inclusive, de la lista general de la promoción.

Tercero.—Que asciendan en vacantes de sueldo ocurridas durante el mes de enero último los siguientes Maestros y Maestras, significándose que figuran con el número correspondiente del Escalafón cerrado en 1 de enero de 1962:

Día 1

Vacante por jubilación del señor García, número 264, ascienden:

A 32.280 pesetas, doña María Cristina García Fernández, número 3.800, Madrid.

A 30.480 pesetas, don Ignacio Noya Corral, número 10.813, Coruña.

A 28.800 pesetas, doña Fe Seijo Abalde, número 16.400 bis, reingresada, Pontevedra.